

## COMUNICADO TFGM. Grado en Medicina

En la situación excepcional que estamos viviendo, escuchadas las distintas partes implicadas y atendidas las consignas con carácter general de la UCM y Madri+D, así como las recomendaciones del Ministerio de Universidades, desde esta Facultad nos proponemos informar de algunos aspectos fundamentales para completar el presente curso 2019-2020, en relación a los trabajos de fin de carrera. Los TFGM, al igual que las demás asignaturas de las distintas titulaciones, requieren de una reprogramación que satisfaga los mínimos exigibles, tanto sobre la elaboración de los trabajos como sobre la evaluación de los mismos.

La coordinación de la asignatura TFGM, debe incorporar, notificar y dejar constancia de los cambios requeridos para que los alumnos de último curso puedan completar y presentar su trabajo y con ello finalizar sus estudios.

Hay plena conciencia de las dificultades que comporta completar los trabajos en la presente situación de confinamiento. Por ello, ante la imposibilidad de completar algunos trabajos proyectados inicialmente como clínicos o experimentales, la coordinación de TFGM de Medicina autoriza la compleción y presentación de los mismos como trabajos bibliográficos. En estos casos, el formato debe ser el de una revisión bibliográfica, dándole el máximo rigor científico. Idealmente, debería aproximarse a los criterios de una revisión sistemática, en contraposición a una simple revisión narrativa

(<https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/20170316%20-%20Seminario%20SLR.pdf>).

En los estudios ya iniciados es recomendable y deseable aprovechar todo el trabajo hecho. Por ejemplo, si se ha iniciado la recogida de datos, merece la pena elaborar una introducción sobre el estudio proyectado, describir el método, incluyendo la hoja de recogida de datos y la previsión sobre el análisis de dichos datos. A partir de ello, se puede completar el trabajo realizado con una revisión bibliográfica. Obviamente, la revisión deberá ser más extensa en aquellos trabajos incipientes o que no se han llegado a iniciar. En todo caso, la orientación y estructura definitiva deben darla los tutores de los trabajos.

Dadas las circunstancias y ante la posibilidad de juzgar la defensa de los trabajos a través de teleconferencia, sin los riesgos y otras dificultades que entrañan otro tipo de evaluaciones online, vamos a utilizar esta opción. Por el momento, las posibilidades disponibles para la presentación de TFGM en las convocatorias ordinaria/extraordinaria de este curso son junio/julio o julio/septiembre. No obstante, dadas las dificultades derivadas de la “no presencialidad” en estas asignaturas, es sumamente probable que dichos periodos puedan extenderse.

Las fechas previstas de presentación del TFGM ante tribunal eran los días 10 y 19 de junio en convocatoria ordinaria y 6 de julio en la extraordinaria. Se iniciarán las presentaciones por teleconferencia el día 10 de junio y se continuarán durante el mes de junio en la medida que los alumnos puedan presentar sus trabajos y se puedan constituir los tribunales para juzgarlos. De este modo, se da la oportunidad de concluir los estudios a los alumnos que ya han completado su TFGM. Con toda probabilidad, se seguirán presentando trabajos de la misma convocatoria ordinaria de junio durante el mes de julio. Se ofrecerá una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre a los alumnos que no hayan aprobado su TFGM en la convocatoria anterior; está por decidir si la defensa de los trabajos en esta convocatoria será por teleconferencia o presencial.

En caso de que las medidas extraordinarias de la UCM de carácter general lo contemplen, podrían ofrecerse convocatorias posteriores al mes de septiembre para posibilitar la finalización de los estudios a los alumnos de último curso.

Los coordinadores de la asignatura TFGM, a través la web de la Facultad de Medicina y del campus virtual de la asignatura TFGM, dan esta información a todo el profesorado y estudiantado, así como a las administraciones y agencias de calidad. La información que consta en la Guía Docente y no ha sido explícitamente modificada a través de estas medidas excepcionales, permanece vigente.

#### COORDINACIÓN DEL TFGM DE MEDICINA

Prof<sup>a</sup> Elena Vara Ameigeiras  
VD<sup>a</sup> de Estudiantes

Prof. Manel Giner Nogueras  
VD de Calidad y Posgrado